

EXP-UNC: 0064725/2019

VISTO:

el informe final de actividades presentado por la Becaria **Virginia Asunción Lincan**, en el marco de la Beca de Iniciación en la Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

que el Reglamento de Becas de Iniciación en la investigación, en su art. 10 inc. "e", estipula que los becarios de la categoría "estudiantes" deben presentar el Trabajo Final de Licenciatura de la carrera correspondiente, como finalización de la Beca;

que la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades certifica que la Becaria ha cumplido con los requisitos reglamentarios y en consecuencia presta aval al informe presentado;

que en consecuencia corresponde aprobar el desempeño de la Becaria, de acuerdo a la reglamentación vigente;

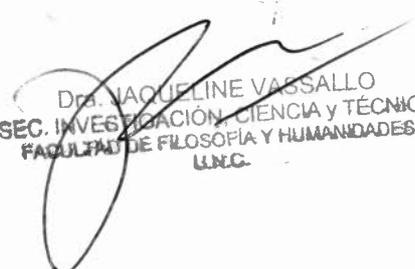
LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el Informe final de actividades de Beca de Iniciación en la Investigación, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de la Becaria **VIRGINIA ASUNCIÓN LINCAN**, DNI 29.545.688, categoría "Estudiante", desarrollada desde Abril de 2018 a Febrero de 2019.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 20 DIC 2019

RESOLUCIÓN N°: **1663**  
NG

  
Dra. JAQUELINE VASSALLO  
SEC. INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.